



I. Municipalidad de Vallenar

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

### APRUEBA REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO FERIA CRUZ DE MAYO.-

Vallenar, 09 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 1866 /

#### VISTOS:

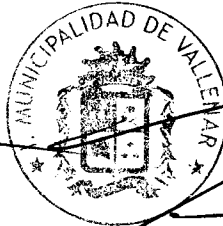
- 1.- La necesidad de contar con un Reglamento que regule la actividad comercial y el funcionamiento en general de la actividad denominada "Cruz de Mayo".
- 2.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Reglamento de funcionamiento feria "Cruz de Mayo".
- 2.- Publíquese en la página web de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
NANCY FAREZÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

#### DISTRIBUCION:

- Interesado
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Rentas Municipales
- Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Arch. Ofna de Partes ✓
- \_\_\_\_\_ /
- CTR/NFR/R/C/rob.